

Lola Moreno ha asistido hoy al pleno del Centro Regional de Coordinación y Valoración Infantil (CRECOVI)

La Comunidad de Madrid aprueba el nuevo Protocolo de Coordinación de Atención Temprana

- Este documento único recoge todas las fases y procedimientos de la Atención Temprana
- Nuestra región contará desde enero de 2019 con 3.753 plazas de atención temprana, un 50 % más que en 2015

17 de diciembre de 2018.- La Comunidad de Madrid ha aprobado hoy el nuevo Protocolo de Coordinación de Atención Temprana que recoge en un único documento todas las fases y procedimientos de la Atención Temprana, incluyendo la derivación, valoración, intervención terapéutica, atención socio-familiar y el final de la atención.

Así lo ha explicado la consejera de Políticas Sociales y Familia, Lola Moreno, durante la celebración del Pleno del Centro Regional de Coordinación y Valoración Infantil (CRECOVI), en el que han participado representantes de las tres consejerías con competencia en atención temprana así como las entidades que trabajan con personas con discapacidad.

Este nuevo protocolo de coordinación facilita el acceso e intercambio de información entre todos los actores implicados en el sistema de Atención Temprana: familias, CRECOVI, los centros de atención temprana (CAT) y centros base, y las consejerías de Políticas Sociales y Familia, Educación e Investigación y Sanidad.

En este Pleno también se ha informado sobre la constitución de un grupo de trabajo para la creación de un registro único de Atención Temprana, del Plan de Formación para 2019, de la creación de un grupo de trabajo sobre logopedia y del importante incremento de plazas previsto desde enero de 2019.

En este sentido, la Comunidad de Madrid se ha volcado con la Atención Temprana en esta Legislatura. Muestra de ello es que a partir de enero de 2019, la Red de Atención a Personas con Discapacidad pondrá a disposición de las familias madrileñas un total de 3.753 plazas de atención temprana, lo que supone un incremento de 336 nuevas plazas, un crecimiento final de más de un 50 % respecto a 2015.

La consejera ha recordado que el “Gobierno regional ha puesto los mejores cimientos para prestar atención temprana de calidad a los niños con

discapacidad que están en situación de dependencia o que precisan estos tratamientos; seguimos manteniendo la gratuidad en la atención a la discapacidad, donde se incluye la atención temprana, que en muchas regiones contempla diferentes formas de copago; y hemos ampliado un 10 % la Red de Atención a Personas con Discapacidad”.

CENTRO REGIONAL DE COORDINACIÓN Y VALORACIÓN INFANTIL (CRECOVI)

Para el Gobierno regional, el Centro de Coordinación y Valoración Infantil (CRECOVI) ha supuesto un importante avance en materia de atención temprana, ya que ha permitido agilizar y homogeneizar el procedimiento de valoración, tanto de dependencia, como de discapacidad y necesidad de atención temprana con el objetivo de que los niños que lo requieran, reciban lo antes posible el tratamiento que mejor se adecúe a sus necesidades.

De hecho, solo en 2017 el CRECOVI atendió a más de 8.000 niños y logró reducir a menos de la mitad el tiempo legalmente establecido para la valoración de discapacidad y atención temprana.

La importancia de este centro pionero en España radica en que en una sola actuación los menores son valorados de la discapacidad y la dependencia, facilitando una atención integral, especializada y gratuita, ya que la atención temprana resulta fundamental para la detección precoz y el diagnóstico de los trastornos del desarrollo en los niños y para que tengan una mayor eficacia los tratamientos.

ESTRATEGIA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Dentro de la Estrategia de Atención a Personas con Discapacidad 2017-2021, aprobada este año, existe un área específica destinada a la Atención Temprana. Se trata de cinco líneas de acción, 33 medidas y 73,9 millones de euros de presupuesto en esta área que contempla: mejorar la coordinación de toda la administración y con las entidades; mayor y mejor atención y apoyo a las familias; o el desarrollo de la cartera de servicios del CRECOVI.

Además, entre las medidas concretas que la estrategia ha recogido en el área de atención temprana están la ampliación de la red, avanzar en la especialización, que es una manera fundamental de mejorar la atención; y reducir los plazos para el reconocimiento de la necesidad de atención temprana y de adjudicación de plazas.